

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellones en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*La Conversion de san Pablo apóstol y el beato Raimundo Lulio.*

EL SOL..... Sale..... á las 7 y 6 minutos.
Pónese.. á las 4 y 54 minutos.

Noticias estrangeras.

AMERICA.

Los húngaros que habian salido de Inglaterra para New-York, han sido recibidos en esta ciudad muy satisfactoriamente, habiéndose celebrado meetings para obtener que se les hagan los honores de la ciudad. Los principales de entre ellos son Ladislao Ujhazi, su mujer, sus dos hijos y tres hijos, la heroina Apolonia Jagella, los capitanes Wilhelm Udise, Enrique Radwich Fornet, el coronel Pragnay y el teniente Enrique Deahó.

En Quito se ha reunido el Congreso el día 9 de octubre, habiendo sido nombrado presidente D. José Modesto Larrea. Los ánimos estaban preocupados con la eleccion del presidente de la República del Ecuador. Los dos principales candidatos son el general Elizade y el señor Novoa.

En Lima aspiraban á la presidencia los generales Vianco y Echenique.

Hace algun tiempo dijimos que se habian despertado de un modo fabuloso los instintos belicosos del emperador haitiano Soulouque. Vemos ahora que no ha desistido de estender su imperio, y que va á emprender de nuevo la campaña á que dió principio el año pasado contra la parte española de la isla: con este fin sin duda habia salido ya para Jacmel con su escuadra y una parte de sus tropas. Faustino I encontrará indudablemente una resistencia encarnizada de parte de los habitantes de la seccion española de la isla. Tuvimos no ha mucho ocasion de hablar acerca de este asunto con algunos moradores de Sto. Domingo, y como les preguntamos si no deseaban reunirse al imperio de Soulouque, nos contestaron con suma energía que antes que depender de un ridiculo negro, convertirian su parte de territorio en un monton de ruinas.

Esta resistencia de los dominicanos habrá encontrado nuevo alimento en la enérgica proclama que publicó el 16 de noviembre D. Buenaventura Baez, presidente de la República, en la cual hace un llamamiento digno de elogios al buen juicio y á los intereses del pueblo haitiano. El y los suyos, dice, han evitado hasta lo posible lanzarse en una guerra, pero ya que se les quiere obligar á ello, la sostendrán terrible y hasta el cuchillo.

El presidente Baez termina así su proclama. «Podriamos vivir en paz y felices en nuestros territorios respectivos, cambiando nuestro ganado y nuestro tabaco por vuestro café. Mas vuestros gefes no quieren que así sea. Pues, bien! ¡Que todos los horrores de la guerra caigan sobre ellos y sobre vosotros, que no quereis obligarles á observar otra conducta!»

ITALIA.

ROMA 30 de diciembre.

A un periódico de esta córte escriben desde Roma lo que sigue.

«La reaccion llega á su colmo. Las ya célebres comisiones de censura que examinan la conducta de los empleados y de los ciudadanos, cometen injusticias de nuevo género, y las autoridades francesas ven impasibles estos orrores sin poner ninguna intervencion por las desconsoladas familias. El Papa ignora la mayor parte de las

cosas de Roma, y créese que desde que los fatales consejos de Martínez de la Rosa le decidieron á salir para España, mientras oyó impensadamente en la fortaleza de Gaeta, siempre se le ha ocultado la verdad, y su dócil y excelente carácter se presenta hoy á los ojos del pueblo romano como su mas tremendo enemigo. Pio IX decia en Gaeta cuando la república: «Yo no me arrepiento de haber dado la constitucion, y si no lo hubiese hecho, desde esta choza la daria ahora mismo.» Y sin embargo la diplomacia le aconseja, ó por mejor decir, le obliga á perseguir hasta aquellos que el duque de Toscana, á pesar de las bayonetas tudescas que tiene en casa, ha perdonado. Así es, que el odio del Papa en Roma es horroroso fuera de un centenar de familias de alta aristocracia y del clero, y aunque se le preparen fiestas para su regreso, serán espinas que encontrará si no ratifica lo que concedió espontáneamente. Otro motivo de odio es el ver los romanos que Pio IX en quien reconocen una bondad extrema y el mejor de los corazones, esté en contacto en Pórtici con el mayor de sus enemigos, recibiendo consejos y amonestaciones que le aturden y contradicen sus nobles sentimientos. Nuestros embañadores españoles, ya triunfantes en la política reaccionaria, descansan sobre sus laureles poéticos y políticos, ora en suntuosos banquetes, y ora en lujosos y peregrinos bailes. El uno con 25,000 y el otro con 12,000 duros, viéndose solos en Nápoles y sin familia, han arreglado un teatro que dirige, segun parece, el duque de Rivas, y desde las nueve de la noche hasta las tres de la madrugada se empeñan en la gloria de sus tareas y en el fruto de sus producciones. Así es que todo va perfectamente: los españoles regresan con gloria y honor á su patria.»

(Reforma.)

ESPAÑA.

MADRID 12 de enero.

Si la legislación no es mas que la fisonomía de la época; si estudiando las costumbres de un país, se estudian sus leyes, pues las segundas son un resultado matemático de las primeras; si así lo concibe la razon y lo explica la historia, entonces, ¿qué que causas impiden para que no se localicen en nuestra nacion las consecuencias de esos principios, que marchando á la sombra del buen sentido, producirian bellos resultados? El Código que recientemente se ha dado al país no ha satisfecho la ansiedad comun. Es un Código que no puede funcionar en el pesado y metafístico laberinto de nuestros procedimientos judiciales. Esta circunstancia hace que los tribunales se estén diariamente emancipando de esas antiguas y dilatadas formulas y que están diariamente luchando por la desaparicion de ese viejo edificio. Mas esta arbitrariedad es un mal visible que está produciendo funestas consecuencias. Desaparezcan en buen hora esos restos de nuestras pasadas costumbres; sustituyanse con una tramitacion rápida y sencilla, que marche en armonia con el espíritu y antecedentes que han servido de base al nuevo Código, pero mientras esto se realiza, no es dado á ningun funcionario de la administracion de justicia en cualquiera posicion

que se encuentre, destruir ni violentar unos procedimientos que, aunque eminentemente imperfectos y ridiculos, tienen el sello de la legalidad; pues están sancionados competentemente y merecen todos los honores de la obediencia. Es un brillante escándalo el que está dando al país constantemente por conducto de la prensa, al hacer alarde del desprecio y falta de obediencia que se tiene á nuestros actuales procedimientos. Los tribunales se afanan y se apresuran por despachar los asuntos criminales en el período de algunas horas ó bien de algunos minutos. En seguida hacen ostentacion de brevedad, convierten esa fatal brevedad en una especie de lojo; esa asombrosa brevedad que no es acsequible y aun pueda asegurarse que es materialmente imposible en nuestra actual tramitacion. Los que esten iniciados en el santuario de esos procedimientos conocerán que no puede existir verdad legal con esa mancha; interesa que el ministro de Justicia atienda á un objeto tan vital para el país, y no consagre todos sus cuidados á publicar la marcha veloz de ciertas causas que por el uero hecho de una brevedad mal entendida, han de salir viciosas en su organizacion, al paso que se reserve la publicidad de otras no menos importantes y que por no estar de moda sufren considerables retrasos en su sustomacion. Interesa, pues, que por de pronto se adopten algunas medidas enérgicas para que, mientras saludamos los nuevos procedimientos, los tribunales sustancien las causas criminales con toda brevedad posible, mas funcionando siempre en el círculo de la existente tramitacion y respetando los términos y plazos consignados. De este modo habrá verdad legal. De este único modo puede haber en la unididad en los tribunales, la anarquia, en el foro, es la ruina de los Estados.

Sigue el retraso del correo de Francia. La correspondencia de provincias solo habla de los terribles frios de este invierno, comparable únicamente al de 1829. Casi todos los rios de nuestras provincias centrales y del norte están helados. La sequedad es tambien grande y empieza á inspirar serios temores por el estado del campo. La miseria de algunos pueblos por la falta de trabajo es tan grande, que de Cataluña dicen hoy que algunas poblaciones habian sido abandonadas por sus moradores, yendo á pedir pan á las ciudades inmediatas.

Por la contabilidad especial del ministerio de la Gobernacion del Reino se publicó en la *Gaceta* de ayer un estado general de los valores ingresados por correspondencia en las administraciones de correos, y del número y clase de cartas que han circulado en la península é islas Baleares durante el mes de diciembre de 1848. De dicho estado aparece que han circulado 4.712,640 cartas, de las cuales 4.469,485 de á real, que el ingreso líquido por toda clase de correspondencia ha ascendido á 4.927,472 rs. y 25 mrs., y que el importe de la entregada franca á las autoridades ha sido de rs. vo. 814,694 48.

El minuet que segun algunos periódicos franceses, principia á estar nuevamente de moda en Paris, empieza tambien á hacer prosélitos en esta

corte; pues sabemos de algunos maestros que cuentan ya con un crecido número de discípulos dispuestos á resucitar el grave y magestuoso baile en que nuestros abuelos lucieron sus lujosas casacas de anchos faldones conduciendo á las señoras que á su vez contoneaban el ahuecado tontillo.

S. M. el rey ha regresado ayer á esta corte con toda felicidad, de su cacería de Riofrio. Parece que en la partida se dió muerte á tres jabalies, seis ó siete ciervos, dos zorras y otras varias piezas menores. Dos de los jabalies fueron muertos por S. M.

Anteayer ha debido llegar á Madrid el nuevo embajador nombrado para representar al gobierno francés en la corte de España.

Anteayer fué absuelto por el tribunal de señores jueces de primera instancia un artículo del Clamor que trataba de la cuestion de elecciones municipales.

Hace unos días que ha principiado en la casa de Moneda de esta corte la acuñacion de pesos duros del presente año, siendo diez mil, segun se nos ha dicho, la cantidad de duros que se acuñan cada dia. Tambien ha principiado la acuñacion de monedas de oro de 400 rs. que son casi iguales á las libras esterlinas. (Observador.)

El señor Pidal, en una de las primeras sesiones de esta legislatura, ofreció á fuer de caballero, de marques y de ministro, presentar en el congreso los documentos relativos á la expedicion de Italia. Hasta ahora no han llegado á la mesa del congreso los susodichos documentos. ¿Si se habrá empeñado en quedar mal el caballero, el marques y el ministro.

Todavía no se ha repartido el dictámen de la comision de presupuestos, y el lunes comenzará la discusion sobre la autorizacion: no hay duda que los señores diputados votarán con entero conocimiento de causa.

Desgracia es del señor Bravo Murillo el tener que poner preámbulos á las leyes, ó dar pastorales á sus empleados. El preámbulo del proyecto de autorizacion es un modelo de esa prudencia de que S. E. blasonaba ayer en el congreso, y sobre todo de lógica. Ya lo haremos ver en otra ocasion. (Patria.)

ESTREMADURA.

A continuacion damos cabida á la esposicion que varios curas de la provincia de Badajoz han dirigido á S. M., esponiéndole su miseria por efecto del abandono en que el Tesoro público les tiene, sin darles un cuarto en una porcion de meses. Ciertamente estos señores párrocos se quejan con justísimo motivo, y verán que aunque los señores moderados la hechan de católicos, nadie como ellos ha desatendido al culto y sus ministros; por lo tanto recibirán buenas palabras, grandes promesas y nada mas, que esta es la táctica de la bendita gente que nos gobierna.

Señora: los párrocos de Siruela y Fuentelabrada de los Montes, por sí y en nombre de los diez y nueve que sirven otras tantas iglesias del arzobispado de Toledo enclavadas en la provincia de Badajoz, y representando tambien los mayordomos de sus fábricas, acuden hoy respetuosamente al trono de V. M. llenos de confianza, y á la vez de miseria.

No quisieran los recurrentes, señora, contristar nuestro tierno y religioso corazón con cuantas y lamentos, que si son tan graves como la causa que los produce, pueden no solo escitar la misericordia y el dolor de quien los oyere, sino hasta ablandar corazones de bronce.

En el corto periodo de cuatro años transcurridos, se adeudan, señora, al culto y clero parroquial de estas diez y nueve iglesias dos años y medio: treinta meses!!! En todo el presente de mil ochocientos cuarenta y nueve, que está para espirar, ni los párrocos ni las fábricas han recibido un solo maravedí, sin embargo de que en

el resto del arzobispado se ha distribuido el pago de un trimestre, y segun entienden los recurrentes se tratan de pagar ó se están pagando otros tres meses.

¿Y será que solo estos diez y nueve curas y sus diez y nueve iglesias estén condenadas á la abyeccion y al olvido sempiterno? ¿Son acaso sus ministros ó sus templos, donde se celebran los misterios sagrados de nuestra redencion, de menos valer y menos atendibles que los demas templos y los demas ministros? ¿Se les pondrá en el conflicto de morir en la necesidad y á escondidas, ya que por respeto á su carácter y ministerio sagrado resiste el decoro propio mendigar un pedazo de pan de puerta en puerta? ¿ó se quiere martirizarlos lenta y cruelmente, privándolos del sustento?

Sea lo que fuere, señora estan los recurrentes decididos con firme é irrevocable resolucion á sufrir resignadamente sus penalidades personales: espirarán el rigor del hambre; (y bien poco les falta!) sufrirán con valentia este nuevo y barbaro martirio, besando si es menester, la mano y la cuchilla del verdugo. Su maestro Jesus oró por los que le perseguian: obligados están sus sacerdotes á imitar la conducta y los mandatos del Pontífice supremo en los cielos y en la tierra.

Lloraba Jeremias al referir la desolacion de la Ciudad Santa, porque los pequeños pedian pan, y no habia quien se lo partiera. Ahora los ministros, no de la antigua ley sino de la ley de gracia, de la ley del Crucificado piden pan; pero ni se les escucha ni se les oye, ni hay pan que darles, ni esperanzas de que se les dé!! ¿Y adonde recurrir en tan amarga y penosa situacion? ¿Adonde?... Ah! á su reina, á su señora, á la madre de los españoles, á la nieta de los Alfonsos el escudo de la iglesia española, á V. M. destinada por la mano invisible de Dios para custodio y tutela de su religion pura y sagrada.

En solo vos, señora, constan los párrocos recurrentes. V. M. es quien puede dulcificar sus inmensos males, minorar su mortificante miseria, y sobre todo proveer de lo absolutamente preciso para que no cese por escándalo público la augusta celebracion de los misterios santos, porque no está lejos, si el remedio se prolonga aquel funesto dia, en que se corran los cerrojos de los templos por falta de medios para oficiar quedando hasta muerta la lámpara que constantemente debe lucir ante el Sagrario, donde se encuentra depositado el Santísimo Sacramento. ¡Qué se diria si tal sucediese en vuestra real capilla! ¡Ay, señora! Pues ni en vuestra capilla, ni en la basilica de San Pedro hay nada mas grande que lo que existe en la mas miserable de estas diez y nueve parroquias. El mismo tributo adoracion y respeto se debe al Criador en los templos suntuosos, que en las pobres y humildes iglesias. «Santo es un templo y admirable en la equidad» cantó el rey David en el salmo sesenta y cuatro; pero no dijo: santo y admirable es tu templo por las columnas, por los mármoles, por la riqueza de los adornos, por la magnificencia de su construccion; sino admirable en la equidad; porque grande es lo santo de los templos nace de la grandeza y de la cantidad de Dios vivo que en ellos se adora.

¿Y verán los fieles juntarse las puertas de estos diez y nueve templos, porque no hay con que atender al culto ya la práctica de su sacrosanta Religion? No suceda tal cosa, Señora; ya que con lágrimas de desconsuelo y desesperacion ven á sus pastores punto menos que moribundos por inanicion, y desaliñado y andrajoso su vestido, como están andrajosas las vestiduras y ornamentos sagrados. Pero estos mismos párrocos, que hasta hoy cumpliendo su celestial ministerio, han dado á sus ojeas el aliento de la palabra y del pan sacrosanto que contiene el cuerpo y la sangre derramada por Jesus en el Golgota, acabarán su sacerdocio, espirando de hambre al pié de los altares, ó á la cabecera del moribundo. Asi lo protestan á V. M. y á toda la nacion española, á todo el mundo cristiano, orando á la vez por la felicidad de su reina, por el bien de su pueblo, y por el triunfo de la Iglesia.

Suplican á V. M. oiga sus clamores, acepte

sus protestas, y socorra al culto y á los pastores de las diez y nueve iglesias, como estan socorridas las demas de este arzobispado en el presente año, y lo están sus respetables ministros, librando orden al intendente de Badajoz para que se realice los pagos, ya que desgraciadamente no se le ha prevenido hasta hoy por el gobierno de S. M. que lo haga, como resulta del decreto original dado por dicho intendente á la esposicion que fué dirigida en 15 de noviembre y acompaña para conocimiento de V. M.

Nuestro señor guarde la importante vida de S. M. dilatados años. Siruela 10 de diciembre de 1849.

Señora: A. L. R. P. de V. M. sus humildes súbditos y capellanes.—José Maria de Cagigal.—Diego Ramiro. (Nacion.)

Palma 24 de enero.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* dedica su artículo editorial á la reedificacion del teatro y á destruir algunas especies que se han vertido y califica de equivocadas. La una es que la mucha capacidad del teatro dificultará encontrar empresas que lo tomen á su cargo y manifiesta que aquella circunstancia ha de ser la que mas las proporcione porque el producto de una entrada llena sufraga para cubrir el déficit de otras, buscando siempre las empresas mucha capacidad: que tampoco será obstáculo para los empresarios las entradas gratuitas, porque los dueños de acciones asistiendo al teatro tendrán que procurar localidad, y no todos concurrirán siempre á las funciones, y cuando así fuese, no podrán 200 entradas gratuitas poner en peligro la suerte de la empresa que tendrá lugar para 2000 personas, y que es preferible la emision de entradas á la de localidades, porque un dia de entrada completa podria haber personas que se quedasen sin lucre mientras las habria desocupadas: que la cuestion económica es aun mas evidente. Durante el año cómico se dan 12, 13 ó mas quincenas: la entrada personal á razon de dos sueldos cada una, cuesta un duro por quincena; luego los cien duros impuestos darán un 12 ó 13 por 100, sin contar las funciones extraordinarias de todo género, ni los aumentos de precios en ciertos dias, lo cual elevará dicho premio á un 14 ó 15 por 100: Que la circunstancia de entregar á los señores militares y empleados el importe total de lo que tengan satisfecho al ausentarse de la isla, es tan beneficiosa para ellos, que habiendo formado su depósito con pequeñas sumas, se encontrarán al emprender su marcha con 2,000 rs. de que se habrán desprendido sin sentirlo, y cuyo depósito les habrá proporcionado la utilidad de entrar gratuitamente en el teatro mientras hayan permanecido en Palma, de suerte que podrán considerar la imposicion como verificada en la caja de ahorros mas ventajosa que hallarse pueda. Ademas si el teatro se arruinara, de lo que dista muy poco, el aumento que recibiria la talla para cubrir el equivalente de los alquileres y beneficios que el hospital tiene anualmente costaria á muchos contribuyentes algo mas que lo que pueden importar los réditos del capital. En cuanto á la devolucion de lo pagado no puede haber duda sobre ello porque la comision mixta compuesta de diputados provinciales y de vocales de la junta de beneficencia ha declarado que el teatro, y en particular sus rendimientos, responderán como especial hipoteca de la amortizacion anual de seis acciones; y por consiguiente cualquier accionista tendria derecho para embargar dichos productos, siempre que se faltase á lo prometido; y como mayor garantia al estar cerrada la sus-

cripcion se convocarán todos los accionistas para que de entre ellos elijan un depositario y un interventor.

Al mismo periódico le manifiesta su correspondiente de Andraitx la satisfacción que se ha tenido en el pueblo del nombramiento para gobernador de esta provincia del Sr. D. Joaquin Maximiliano Gibert, por las mejoras que ha proporcionado a aquella villa.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

No pudiendo verificar su salida para Barcelona el vapor Barcelones, segun estaba anunciado, lo verificará mañana viernes á la una de la tarde. Palma 24 de enero de 1850.—Pedro Morales.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 23.

De Mahon en 1 dia jabeque S. Antonio, de 15 ton. pat. Diego Llambias, con patatas. 4 mar. y 9 pasajeros.

De id. en id. pailebot S. Francisco, de 24 ton., pat. Matias Netto, con id. 7 mar. y 9 pasag.

Idem despachadas.

Para Argel laud San Antonio, de 33 ton., pat. Bartolomé Company con habichuelas 6 mar. y 2 pasag.

Para Ciudadela pailebot Fortuna, de 38 ton., pat. Antonio Triay con aceite, 6 mar. y 1 pasag.

Para Sevilla laud S. José de 47 ton., pat. Francisco Oliver, con algarrobas 6 mar. 2 pasag.

Avisos particulares.

Se desea vender una casa con botiga, estudios, y dos habitaciones interiores, situada calle de San Pedro, manzana 213 números 7 y 8; en dicha casa podrá pasar quien la solicite para tratarla.

En la imprenta de este periódico darán razon de quien tiene para vender por dos terceras partes de su valor una casa zaguan con todas sus comodidades: y amas si la persona á quien acomodase la finca, no tuviese toda la partida para satisfacer de pronto podrá ajustarse con su dueño que no tiene inconveniente en tener espera.

LOS SEÑORES BERT Y COMPAÑIA ponen de manifiesto á los señores aficionados á las plantas que han llegado á esta ciudad, con un grande surtido de plantas á flor, camelias kalmia, daphne, peonia-arborea, redodendrom, magnolia, rosales de los mas modernos semilla y cebollas, y de otras especies de flores, hay tambien una grande cantidad de árboles frutales de todas clases, á saber: manzanos, cerezos, albaricoques, groselleros, ciruelos etc. etc. etc., hay ademias un grande número de otras plantas cuyo pormenor seria muy largo referir.

El despacho está abierto todos los dias, plaza de las Copiñas tienda núm 44.



Un jóven de 33 años de edad desea encontrar casa en donde servir en clase de criado. Sabe manejar caballo y carruaje, y cultivar un jardin. Darán razon en la fonda de las Tres Palomas.

En el presidio viejo hay leña de rebasas de mata y olivera para vender á cuatro sueldos y medio el quintal.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

A beneficio de D^a MARIA SORIANO, graciosa y dama tiple.

1.º Sinfonia.

2.º La comedia nueva en un acto, titulada:

EL AYUDA DE CÁMARA.

3.º Aria coreada de la ópera ATTILA, del maestro Verdi cantada por la beneficiada.

4.º La TARANTELA, bailada por la 1.ª pareja.

5.º Duo de los majos de la ópera LOS DOS FIGAROS, del maestro Mercadante, cantado en español por la beneficiada y el Sr. Munné.

6.º La pieza en un acto, nueva, original de un caballero mallorquin, nominada

¡NO ES EL! ES ELLA!

7.º Sinfonia de la zarzuela nueva LOS CINCO NOVOS DE ROSA, debida á la inspiracion del Sr. Freixes.

8.º Terceto de la misma zarzuela, música del señor Freixes, poesia del señor Medel, cantada por la beneficiada y los señores Medel y Munné, y acompañado con su correspondiente jaleo y panderetas.

9.º Chistosa y divertida escena, cavatina y aria coreada de los locos en la ópera COLUMEIA del maestro Fioravanti; cantada por el señor Montañes y todo el cuerpo de coros.

10. Las MOLLARES DE SEVILLA, bailadas á cuatro.

11 y último. El divertido sainete, titulado

CALDEREROS Y VECINDAD,

en el que la señora Pamiás, por un favor á la beneficiada desempeñará el papel del contrabandista recitándolo desde el patio, asi como de los palcos los suyos respectivos la beneficiada y la señorita Llanos.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

RUSIA.

SAN PETERSBURGO 3 de enero.

Estos dias pasados se habló de una conspiracion descubierta en Moscou, la cual tenia ramificaciones con una sociedad secreta establecida en San Petersburgo.

Los periodicos anarquistas de Europa han supuesto que esta conspiracion era muy vasta, que en ella figuraban grandes personajes del imperio, etc.; pues bien, los detalles sobre esta vasta conspiracion son los siguientes:

«Unos cuantos jóvenes habian formado una sociedad secreta, cuyo objeto era cambiar las leyes existentes y el orden político del imperio. Despues de una minuciosa sumaria informacion que ha durado por espacio de cinco meses, el emperador ha concedido una completa amnistia á todos los que habian sido seducidos. En cuanto á los verdaderos culpables, en número de veinte y uno, han sido sentenciados á ser fusilados; pero el emperador, completamente informado, ha conmutado la sentencia.»

(El Ancora.)

ALEMANIA.

OLDEMBURGO 9 de enero.

El partido democrático ha alcanzado una completa victoria: de 34 electores han sido elegidos 30 de sus candidatos.

SAJONIA.

COBURGO 9 de enero.

Las elecciones para la nueva Asamblea, convocada á consecuencia de la disolucion de la Asamblea anterior, son completamente democráticas.

PARIS 15 de enero.

Esta noche ha caido la nieve con mucha abundancia. Todos los correos faltan, sin duda á causa de la nieve.

—Dicese que el cardenal Dupont se dirige cerca del Papa, como ha enviado extraordinario para representar el episcopado frances y acompañar á Su Santidad en su entrada en Roma.

—Segun las noticias de Tolon del 17 habia delante de Civita-Vecchia varios barcos de vapor al mando del contra almirante Treponart.

MARSELLA 19 de enero.

A causa de una lluvia del todo extraordinaria las calles de Marsella presentaban el aspecto de rios verdaderos.

—Escriben de Roma del 15: Una division de tropas austríacas va adelantarse hasta esta ciudad al mando del general baron de Aspre. El objeto de este movimiento es el restablecimiento del escudo de armas austríaco en el palacio de Venecia: desde que Su Santidad salió de Roma habia desaparecido; y será colocado nuevamente en el momento en que el Papa entre por la puerta de san Juan de Letran.

—Créese que el Papa reclamará permanezcan en Roma estas tropas. La Francia que evacúa Roma aunque no en su totalidad, no tiene inconveniente en dejar á los soldados que manda el general Aspre dar la guardia en la puerta del Vaticano. Con esto quedará allanada una de las dificultades, pues que el soberano Pontífice, mientras que los proyectos propuestos, sea el de una legion española, sea el del restablecimiento de la orden de Malta hayan tomado una forma y se principien; el Papa insiste en su paternal resolucion de reembolsar á los tenedores de bonos de la república, y esto necesita un empréstito importante rodeado de muchas dificultades.

—El comunismo va haciendo rápidos progresos en las campiñas de Francia.

—Escriben de Viena el 10 del corriente. Ayer fué promulgada la constitucion para la Carintia: la dieta, compuesta de treinta individuos, se reunirá en Klagenfarth. Hoy ha sido publicada la constitucion para la Carniola.

—Los consejeros municipales de Praga han resuelto enviar una diputacion á Viena, para pedir la pronta convocacion de la dieta de Bohemia.

—Con motivo del año nuevo, el cuerpo diplomático por el organo del señor Martinez de la Rosa, ofreció sus respetos al Papa en Portici.

—La Correspondencia constitucional de Berlin anuncia, que á consecuencia de la convencion militar concluida entre el duque de Meklemburgo y la Prusia, el ejército de aquel ducado formará parte del de Prusia.

—La Rusia, apesar de las reclamaciones de la Puerta, continua haciendo ocupar por 30,000 hombres las provincias moldavo valacas.

—El Sultán ha regalado á Reschid Bajá, embajador que ha sido en Lóndres dos millones de piastras al ministro de negocios estrangeros Ali Bajá un millon: ambos personajes son anti-rusos y ardientes defensores de la proteccion anglo-francesa.

—A consecuencia del arreglo de los negocios, las flotas francesa é inglesa se han retirado: el 31 de diciembre esta última estaba en Mosconissi, frente de la isla de Metelin, y la francesa, á escepcion de algunos buques que han desaparecido, frente de Smirna.

—El periódico oficial de Nápoles publica dos decretos; el primero fija á 20 millones de ducados la deuda consolidada de la Sicilia: el segundo disuelve la guardia nacional de Palermo.

—Escriben de Copenhague que el 28 de los corrientes se efectuará la apertura de la dieta.

—Segun una correspondencia particular de Presburgo del 7 de enero van destruyéndose poco á poco los billetes de Kossoth: últimamente han sido quemados por mas de un millon y medio de florines en Comorn, y en la pequeña ciudad de San Miklos por mas de 85,000 florines.

(Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 16 de enero.

En la Nacion leemos estas importantes nuevas sobre las que nada dicen los demas periódicos.

«Descansábamos en las seguridades que nos daba nuestro correspondiente de la Habana en su carta del 9 de octubre respecto á haberse desbaratado los planes de invasion contra la isla de Cuba, que proyectaban unos cuantos aventureros en los Estados Unidos. Descansábamos igualmente en las disposiciones tomadas por la autoridad superior de la Habana y en el escelente espíritu manifestado por el pais para rechazar cualquier agresion, cuando de nuevo hemos sido inquietados con las noticias que ayer corrieron en algunos círculos políticos de la corte reducidas á que el ministerio habia tenido avisos oficiales de nuevos planes de trastorno contra aquella isla, y que los que intentaban subvertir su tranquilidad, contaban ahora con algunos mas elementos que antes.

El gobierno por su parte, se nos ha dicho, está resuelto á preservar á nuestras posesiones de América contra toda agresion de los que sueñan la emancipacion de Cuba, y á mandar una division naval compuesta de diez buques de guerra, entre ellos los vapores Pizarro y Colon, de la fuerza de

350 caballos, para establecer un respetable cruce-ro en observación de aquellas costas y librar á nuestra preciosa Antilla de los males aun momentáneos á que su comercio é industria pudieran irrogarse en caso que la agresión de los Estados Unidos se llevase á cabo.

(El Pueblo.)

Idem 47.

La *Reforma* ha consagrado ayer su primer artículo editorial á reclamar para don Enrique Maria de Borbon y su hermana doña Josefa las ventajas de la amnistía recientemente concedida por el gobierno de S. M., y al propio tiempo examina los decretos por los cuales se privó á estos dos personajes de los honores y condecoraciones de Infantes de España, y se estableció que los hijos menores del señor infante don Francisco fuesen puestos al cuidado del señor duque de Gor, y que se dedujese de la asignación del señor infante 500,000 rs. para los gastos de educación y sostenimiento de los mismos. La *Reforma* reclama que se dé cuenta de todas estas medidas á las córtes, según en los mencionados decretos se ofrecia.

Los diputados Catalanes en una reunion que parece han tenido, resolvieron no considerar la cuestion de presupuestos como de provincia, votando cada cual según sus principios políticos.

Susúrrase que dentro de poco va á darse una paga á las clases activas. Si estos rumores llegan á convertirse en realidad, preciso sera convertir en que el año empieza bajo buenos auspicios.

(Pais.)

Idem 48.

Dice el *Pais* que S. M. la Reina ha tenido una leve indisposicion, casi propia de su interesante estado, que la ha obligado á guardar cama anteayer. S. M. se levantó ayer, se sentía muy bien y la indisposicion del dia anterior no tiene otra significacion, por fortuna, sino la que la Reina avanza perfectamente en su embarazo; lo que nos autoriza ya á esperar que en el verano tendremos la dicha de contar con un heredero directo del trono de san Fernando.

Sin embargo de cuanto han dicho todos ó casi todos los diarios, tenemos entendido no es cierto que el general Lersundi haya sido portador de proposiciones de ninguna especie de parte del Papa para la organizacion ni la peticion de ninguna legion, cuerpo expedicionario ni cosa tal.

No ha dejado de llamar la atencion que los diputados recientemente llegados de Cataluña, que en la primera sesion á que asistieron votaron casi todos con la oposicion, se han abstenido despues de emitir sus votos.

Ayer corrieron rumores sumamente alarmantes sobre una tentativa revolucionaria que se suponía haberse llevado á cabo con buen éxito en el vecino reino de Portugal. Aunque tratamos de averiguar la verdad del hecho acércandose á personas que por su posicion debian estar bien enteradas, nada llegamos á saber de cierto.

Varias eran las versiones que circulaban sobre la supuesta insurreccion, alzamiento ó rebeldia. Algunos suponen que lo ocurrido en Portugal se reducía á un golpe de mano dado por los partidarios de don Miguel. Otros que habia sido un pronunciamiento septembrista.

En medio de estas noticias, lo que nosotros creemos es que, si no ha sucedido debe esperarse de un momento á otro un gran conflicto que ponga en peligro la corona de doña Maria de la Gloria. Todos los periódicos del vecino reino que hemos recibido por el último correo, están conformes en anunciar una próxima catástrofe.

La atmósfera política empieza á cargarse de nuevo. Los excesos de la reaccion traerán en todas partes nuevos excesos revolucionarios. Lo hemos pronosticado y estamos seguros de que se ha de realizar nuestra profesia.

(Clamor.)

Idem 49.

La sesion del Congreso celebrada el 48 concluye

(4)
yò con las enmiendas. Acto continuo se procedió á la discusion del proyecto de ley sobre autorizacion usando de la palabra el señor Gonzalez Bravo en contra; y en su discurso algo picante sobre el sistema ingles y el ruso, y diciendo que al gobierno le faltaba valor para entrar de lleno en las vias del absolutismo. El señor duque de Valencia declaró que era incapaz de hacer traicion al sistema representativo.

El senado siguió ayer discutiendo la ley de reemplazo, habiendose aprobado cuatro artículos del proyecto. La falta de espacio nos impide estendernos sobre este punto.

Algunas correspondencias de Oporto dicen que la oficialidad del regimiento de cazadores, n.º 8, se habia negado á hacer servicio hasta que se le pague lo que se le adeudaba, habiendo seguido este ejemplo los oficiales del regimiento número 2 de infantería.

Acaso habrá sido este suceso lo que ha dado lugar á las voces que corren sobre nueva insurreccion en Portugal.

Otro periódico de Oporto dice que en Oral, á dos leguas de los Arcos, habia una guerrilla de 70 hombres portugueses y españoles bien armados y montados.

(Barcelonés.)

Fondos públicos.

MERCADO DE MADRID DEL DIA 42.

Precios de los granos en el mercado.

Trigo.	28 1/2 á 34 1/2 rs. vn.
Cebada.	14 1/2 á 16 id.
Algarrobas.	16 á id.
Aceite.	00 á 00 id. ar.

(Reforma.)

BOLSA DE MADRID DEL DIA 48.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p.º á 29 1/2 p.º pap. Curso corriente.

Idem del 4 á 42 1/4 pap.

Idem del 5 100,000 á 42 7/16 pap.

CURSO CORRIENTE.

Cupones no capitalizados á 7 1/2 pap.

Veles no consolidados á 5 1/2 pap.

Deuda negociable á 5 1/2 pap.

Deuda sin interes á 3 1/16 por 400 pap.

Láminas provisionales á 3 3/4 pap.

Inscripciones de partícipes legos 44 1/2 d. del 4 y 5 p. c.

Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.

á 85 p.º.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.

Con cupon vencido 86 p.º valor p.

Cobrada la cuarta parte á 82 p.

Despues de la Bolsa.

A continuacion es á como habia dinero.

El 3 p.º á 29 7/16 din. y 29 3/8 pap.

El 5 p.º á 42 3/8 din.

Cupones á 7 3/8 din.

La deuda sin interes, á 3 7/8 din.

Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte á 81 p.º din.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias por 1	Cadiz 1/2 d.
peso f. 50 30 d.	Coruña 3/4 p.
Paris á 8 d. por 1 p. f.	Granada 1 d.
5 fr. 32 d.	Málaga 3/4 p.
	Santander 1/2 á 3/4 d.
Bardeos 5 30.	Santiago 1 d.
Alicante 1/2 3/4 d.	Sevilla 3/4 d.
Barcelona 1/2 d.	Valencia 1/2 á 3/4 d.
Bilbao 3/8 d.	Zaragoza 3/4 d.

SEVILLA 4 de enero.

Trigo para embarque, de 32 á 44 rs. la fanega.

Cebada, de 20 á 21 id. id.

Aceite para el rio, á 52 resles arroba.

Idem nuevo, de 54 á 54 3/4 id. id.

Jabon, de 47 á 48 id.

Lana negra fina, de 45 á 46 rs. arroba.

Idem blanca, fina, de 50 á 52 id. id.

Basta, de 36 á 40 id. id.

(Gaceta mercantil.)

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 21 del mes de enero de 1850.

Londres, 50 ds. pap. por un peso fuerte á 60 d. vista.—Paris, 5 fs. 29 cs. por id. á 8 id.—Marsella, 5 f. 28 c. p. id.—Madrid 1/2 d. p.º daño á 8 d. v.—Cádiz 1 d. id.—Sevilla 1 1/4 din. id.—Málaga, 7/8 p. id.—Santander d. id.—Murcia 1 1/2 din. id.—Alicante 7/8 din. id.—Valencia, 3/4 dinero id.—Zaragoza, 4 dinero id.—Coruña pap. id.—Valladolid, 4 dinero id.—Tarragona, 1/4 d. id.—Reus, 1/4 d. id.—Palma, 1/2 din. id.—Lérida 1/2 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 por 100 de 29 1/4 á 29 1/2 por 100 valor sobre el nominal.

ACCIONES.

Del alumbrado por el gas, capital 4,000 rs. des. todo de 103 3/4 á 104 1/4 p.º v. sobre el n.

De la Barcelonesa de Seguros Marítimos de 29 3/4 á 30 1/4 id.

De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 10,000 reales desembolsado 3 id. de 6 á 6 1/2 p.º id.

(Barcelonés.)

Llamamos la atencion de nuestras autoridades sobre la carta que insertamos y hemos copiado de un periódico de la corte. El renacimiento y grande aumento progresivo del cólera morbo en la Argelia exige la adopcion de todas las medidas mas oportunas para salvar á esta isla del contagio que se sufre en la vecina colonia.

De Argel dirigen á *La España* con fecha del 5 de enero la correspondencia que ponemos al pié de estas líneas; llamando toda la atencion del gobierno sobre los progresos del cólera en Africa, y la gran necesidad que hay de tomar en nuestros puertos fronterizos las mas grandes precauciones para evitar el contagio.

ARGEL 5 de enero de 1850.

Tuve la satisfaccion de anunciar á Vds. el 30 del último noviembre, que el cruel cólera habia desaparecido de esta capital y de todo el litoral argelino; pero desgraciadamente y cuando menos debiamos esperar, en medio de incesantes lluvias, frios y granizadas, ha aqui que tan terrible epidemia vuelve á presentarse con espada en mano desde 4º del corriente, resultando que aquel dia hubo dos defunciones, seis el 2, ocho el 5, y creciendo hasta pasar de veinte entre la ciudad y hospital civil en el dia de ayer.

En Oran sucede otro tanto; es decir, que la epidemia ha reaparecido con el mismo furor que en un principio: de consiguiente bueno será que en nuestros puertos y costas se siga la misma vigilancia para preservar á Vds. de tan cruel y contagiosa enfermedad, sirviéndome de esta expresion; porque está probado aqui y en Oran sin la menor duda que lo es.

ERRATAS.—En el artículo editorial de ayer: donde dice «nuestras esperanzas que consideran» léase «las esperanzas que concibieran.» Donde dice «es de creer que esperam» léase «es de creer y esperar.» Donde dice «se llamaba d'» en Figuera y que tanto tiempo debia ya» léase «y que tanto tiempo hace debia ya prestar.»

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.